



PLAN DE GESTIÓN DE APOYO A LA INCLUSIÓN 2025

I. INTRODUCCIÓN Y MARCOS LEGALES Y NORMATIVOS

1. Introducción

En el corazón de nuestro Proyecto Educativo Institucional (PEI) reside un firme compromiso con la construcción de una comunidad educativa que celebra la diversidad en todas sus formas. Reconocemos y valoramos profundamente la interculturalidad que enriquece nuestra escuela de lenguaje, entendiendo que cada estudiante y familia aporta una perspectiva única y valiosa. En este contexto, el presente Plan de Apoyo a la Inclusión para el año 2025 emerge como una hoja de ruta esencial para avanzar hacia la eliminación de la discriminación y el abordaje efectivo de la diversidad presente en nuestra comunidad.

Este plan se concibe como una estrategia integral que trasciende las aulas, involucrando activamente tanto a nuestro alumnado como a sus familias. Buscamos fortalecer los lazos entre el hogar y la escuela, generando espacios de encuentro y participación que permitan a las familias sentirse acogidas y parte fundamental del proceso educativo de sus hijos e hijas. Paralelamente, nos comprometemos a mantener a las familias informadas de manera transparente sobre nuestro trabajo continuo en materia de inclusión, diversidad y pluriculturalidad, fomentando una comprensión compartida y un compromiso colectivo.

Con una visión clara para el año 2025, este Plan de Apoyo a la Inclusión se propone como un catalizador de oportunidades para implementar estrategias concretas, concientizar a nuestra comunidad educativa sobre la importancia de la inclusión y sensibilizar respecto a las diversas realidades que nos enriquecen. Aspiramos a crear un entorno escolar donde cada miembro se sienta respetado, valorado y con igualdad de oportunidades para desarrollarse plenamente.

2. Marcos Legales y Normativos

El presente Plan de Apoyo a la Inclusión se fundamenta sólidamente en el marco legal vigente en Chile, siendo la **Ley de Inclusión Escolar N° 20.845** su principal pilar. Promulgada en 2015, esta normativa representa un avance significativo en el reconocimiento de la educación como un derecho social y en la promoción de la equidad y la inclusión en el sistema educativo.

La Ley N° 20.845 establece principios fundamentales que guían nuestra labor y que se reflejan directamente en los objetivos y acciones de este plan. Entre ellos, destacan:

- **El derecho a la educación:** Asegurando que todos los niños, niñas y jóvenes, independientemente de sus características, necesidades o condiciones, tengan acceso a una educación de calidad.
- **La prohibición de la discriminación:** Explicitando la obligación de los establecimientos educacionales de no discriminar arbitrariamente a los estudiantes, incluyendo aquellos con necesidades educativas especiales, por motivos de origen social, étnico, religioso, económico, cultural, de género, orientación sexual, discapacidad, o cualquier otra condición.
- **El reconocimiento y valoración de la diversidad:** Fomentando una cultura escolar que respete y celebre las diferencias individuales, entendiendo la diversidad como una fuente de enriquecimiento para la comunidad educativa.
- **La promoción de la inclusión educativa:** Mandatando a los establecimientos a adoptar medidas para eliminar las barreras al aprendizaje y la participación, y a desarrollar prácticas pedagógicas inclusivas que respondan a las necesidades de todos los estudiantes.
- **El deber de realizar ajustes razonables:** Exigiendo a los establecimientos educativos implementar las modificaciones y adaptaciones necesarias para garantizar la plena participación y el progreso académico de los estudiantes con necesidades educativas especiales, siempre que no impongan una carga desproporcionada o indebida.

En concordancia con los principios y disposiciones de la Ley N° 20.845, este Plan de Apoyo a la Inclusión busca activamente la eliminación de toda forma de discriminación, promueve el abordaje pedagógico de la diversidad presente en

nuestra escuela de lenguaje y se compromete a generar las condiciones necesarias para que cada estudiante, junto a su familia, se sienta acogido, valorado y con igualdad de oportunidades para alcanzar su máximo potencial.

II. MARCO CONCEPTUAL, CONTEXTUALIZACIÓN Y ENFOQUE DEL PLAN DE APOYO A LA INCLUSIÓN

El presente Plan de Apoyo a la Inclusión se fundamenta en una comprensión de la inclusión educativa como un proceso dinámico y continuo que busca identificar y remover las barreras al aprendizaje y la participación de todos los estudiantes. Entendemos la inclusión no solo como la mera presencia física en el aula, sino como la creación de un entorno escolar donde cada individuo se siente valorado, respetado y tiene la oportunidad de desarrollar plenamente su potencial.

Central a este marco conceptual se encuentra la valoración de la diversidad, donde reconocemos que cada miembro de nuestra comunidad educativa es único y aporta una gran riqueza a través de sus experiencias, culturas, capacidades y formas de aprender.

La interculturalidad emerge como un componente esencial en nuestra comprensión de la diversidad. Buscamos fomentar un diálogo respetuoso y equitativo entre las diferentes culturas presentes en nuestra escuela, promoviendo el conocimiento mutuo, la comprensión de otras perspectivas y la construcción de relaciones positivas basadas en el respeto y la empatía.

Finalmente, la eliminación de la discriminación constituye un eje transversal. Nos comprometemos a identificar y erradicar cualquier práctica, actitud o creencia que genere exclusión, segregación o trato desigual basado en las diferencias individuales o grupales. Esto implica una revisión constante de nuestras políticas, prácticas pedagógicas y la promoción de una cultura escolar respetuosa

Reconocemos la creciente diversidad presente en nuestra aula y en las familias que forman parte de nuestra comunidad educativa. Esta diversidad representa una oportunidad para enriquecer nuestros procesos de enseñanza-aprendizaje y fortalecer nuestra identidad como una escuela abierta y acogedora.

Entendemos que la construcción de una escuela inclusiva es responsabilidad de toda la comunidad educativa, incluyendo directivos, docentes, asistentes de la educación, estudiantes, familias y otros actores relevantes. Por ello, promovemos la participación activa y la colaboración entre todos los miembros para identificar necesidades, diseñar estrategias y evaluar el impacto de nuestras acciones.

Nuestro enfoque se centra en:

- La implementación de estrategias diversificadas: Reconocemos que cada estudiante aprende de manera diferente y a ritmos distintos. Por ello, promovemos la utilización de metodologías y recursos variados que permitan responder a las diversas necesidades y estilos de aprendizaje.
- La detección temprana y la atención a las necesidades educativas especiales (NEE): Implementaremos procesos de identificación temprana de las NEE y proporcionaremos los apoyos necesarios para garantizar la participación y el progreso de todos los estudiantes.
- El fortalecimiento de la convivencia escolar: Fomentaremos un clima de respeto, empatía y colaboración, promoviendo la resolución pacífica de conflictos y la prevención de cualquier forma de acoso o discriminación.
- La participación activa de las familias: Consideramos a las familias como socios fundamentales en el proceso educativo. Buscamos establecer canales de comunicación fluidos, promover su participación en la vida escolar y ofrecerles información y apoyo en relación a la inclusión y la diversidad.
- La formación continua de nuestro equipo: Nos comprometemos a proporcionar oportunidades de formación y desarrollo profesional a nuestros docentes y asistentes de la educación en temas de inclusión, diversidad, interculturalidad y estrategias pedagógicas inclusivas.
- La evaluación y mejora continua: Implementaremos mecanismos de seguimiento y evaluación para analizar el impacto de nuestras acciones y realizar los ajustes necesarios para asegurar la efectividad de nuestro Plan de Apoyo a la Inclusión.

A través de este enfoque, aspiramos a consolidar una identidad inclusiva en nuestra Escuela de Lenguaje, donde la valoración de la diversidad y la interculturalidad sean pilares fundamentales y donde cada estudiante encuentre las oportunidades y el apoyo necesario para desarrollarse plenamente, sintiéndose parte activa y valiosa de nuestra comunidad educativa.

Encargada: Viviana Ortega Tapia

III. PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

- **Visión del Establecimiento**

Emplazarse como la mejor alternativa educativa para las familias de los niños que tengan un diagnóstico de Trastorno del Lenguaje de las comunas de Maipú y Cerrillos, a través del desarrollo de herramientas que nos permiten ser tolerantes e inclusivos, en un ambiente acogedor, de respeto e igualdad, centrando nuestro quehacer en el desarrollo integral de todos nuestros estudiantes a nivel físico, cognitivo, lingüístico y socioemocional, de acuerdo a los principios contemplados en las BBCC de la educación Parvularia.

- **Misión del Establecimiento**

Nuestra Misión como Escuela de Lenguaje Aulenco es proporcionar las herramientas necesarias para potenciar el desarrollo de las competencias socio emocionales, comunicativas, cognitivas y lingüísticas con la finalidad de superar sus NEE producto del Trastorno del Lenguaje (TL), ofreciendo una atención integral, oportuna y segura, a través, de un equipo profesional idóneo, actualizado y comprometido con la labor educativa y con toda la comunidad escolar.

- **Sellos educativos del Establecimiento**

Ser: Personas felices, amables, inclusivas y autónomas, capaces de escuchar las opiniones de otros y dar su propia opinión.

Conocer: Tanto las propias habilidades y competencias como las de otros, considerando la riqueza de la diversidad y los derechos y deberes de todas las personas.

Convivir: Poniendo en práctica los valores institucionales, la conciencia cívica, respetando la diversidad étnica, social y cultural, dentro de una convivencia armoniosa.

Hacer: Uso de las habilidades trabajando en equipo y resolviendo conflictos o problemas de manera asertiva y justa.

IV. OBJETIVOS EN PLAN GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

1. Objetivo General:

- Diseñar, implementar y evaluar el conjunto de acciones y actividades que aborden de manera efectiva la diversidad social, étnica y cultural presente en la Escuela de Lenguaje Aulenco, eliminando progresivamente cualquier mecanismo de discriminación y promoviendo la valoración de la interculturalidad, con el fin de consolidar una identidad institucional inclusiva que responda de manera pertinente y equitativa a las necesidades de todo su alumnado.

2. Objetivos Específicos:

- Fomentar y generar instancias de convivencia respetuosa entre los estudiantes, donde se fomenten valores como; el respeto, la solidaridad, la participación, la empatía y la corresponsabilidad presentes en nuestro Proyecto Educativo Institucional.
- Fomentar una cultura escolar de valoración intercultural y respeto con las familias y estudiantes que son parte de nuestra comunidad educativa mediante actividades de sensibilización, concientización y formación.
- Promover el involucramiento de las familias en actividades durante el año, que fortalezcan la colaboración y participación de estas en la escuela en temas de inclusión e interculturalidad.
- Favorecer prácticas de acompañamiento con las familias que requieran apoyo y orientación a nivel pedagógico, conductual y emocional con sus

hijos e hijas, realizando derivaciones correspondientes y seguimiento de estas si es necesario.

- Realizar evaluaciones formativas, mensuales e integrales a los y las estudiantes, para evaluar sus avances y detectar necesidades de apoyo a reforzar.

V. Equipo de Convivencia Escolar en el establecimiento educacional

Encargada de convivencia escolar: Viviana Ortega Tapia

Funciones:

1. Elaborar y actualizar el Plan de Apoyo a la Inclusión de la escuela, en colaboración con el equipo directivo, el equipo multidisciplinario y la comunidad educativa.
2. Dar a conocer el Plan de Gestión de apoyo a la Inclusión al personal de la escuela, quienes serán protagonistas en la puesta en práctica de las actividades y acciones que contemplen el presente plan.
3. Planificar y organizar actividades de sensibilización, concientización y formación en temas de inclusión para docentes, asistentes de la educación, estudiantes y familias.
4. Investigar y difundir buenas prácticas inclusivas y recursos pedagógicos relevantes para el equipo docente.
5. Proponer ajustes y modificaciones al Plan de Apoyo a la Inclusión en base a los resultados del monitoreo y la evaluación, así como a las nuevas necesidades identificadas.

Encargada: Viviana Ortega Tapia

6. Participar en reuniones y espacios de reflexión con el equipo educativo para analizar los resultados del plan y tomar decisiones para su mejora continua.

7. Fomentar una cultura escolar inclusiva basada en el respeto, la valoración de la diversidad y la igualdad de oportunidades para todos los miembros de la comunidad educativa.

VII. Calendarización de Acciones

A continuación, se detallan las actividades a realizar durante el periodo escolar del año 2025 correspondiente al Plan de Apoyo para la Inclusión, las cuales incluyen a toda la comunidad educativa.

Acción N°1: Bienvenida Año Escolar 2025		
Descripción de la acción	Se realiza asamblea de bienvenida con palabras de acogida y presentación formal de todo el personal docente y administrativo de la escuela. Se hace lectura de la lista del curso para que los y las estudiantes se formen e ingresen de manera ordenada a cada sala de clases acompañados de su docente y asistente de aula (durante este proceso la familia recibirá una tarjeta con antecedentes importantes del curso: nombre de las profesoras, n° de sala y n° de teléfono de la escuela). Unidad Encargada: Personal Escuela.	
Fecha de inicio	27 de Febrero	
Fecha de término	-	
Contribución a Plan de Gestión:	Descripción del medio de verificación:	Fechas
	• Libro de Crónicas. • Fotografías autorizadas.	• 27 de Febrero

Encargada: Viviana Ortega Tapia

	Evidencia de publicación en web y redes sociales.	
--	---	--

Acción N°2: Conmemoración Día Internacional del Síndrome de Down

Descripción de la acción	Estudiantes y docentes asisten con calcetines diferentes. Se realiza asamblea con intervención de encargada de plan de Inclusión, en el cual responden preguntas guía, muestras sus calcetines y observan imágenes de rostros de niños y niñas (entre ellos niños con Síndrome de Down). Se reflexiona en torno a que todos son niños y niñas iguales en derechos, pero diferentes en sus particularidades y eso es importante de destacar. Luego, realizan actividad en sala donde colorean calcetines y se crean banderines con los dibujos pintados, los cuales son colgados en el patio central. Unidad encargada: Encargada Inclusión, docentes.	
Fecha de inicio	24 de Marzo	
Fecha de término	-	
Contribución a Plan de Gestión:	Descripción del medio de verificación:	Fechas
	- Libro de Crónicas. - Planificación actividad. - Fotografías autorizadas. - Evidencia de publicación en web y redes sociales.	24 de Marzo

Acción N°3: Reunión Técnica: Presentación Planes de Gestión

Descripción de la acción	Se realiza reunión técnica, donde se dan a conocer todos los Planes de Gestión presentes en la Escuela de Lenguaje Aulenco. Se presenta Plan de Gestión de apoyo a la Inclusión, donde se muestran objetivos de este, calendarización de actividades e
---------------------------------	---

Encargada: Viviana Ortega Tapia

Acción N°4: Celebración del We Tripantu

Descripción de la acción

Se realizan círculos de conversación en sala, donde la docente explica con apoyo visual (láminas, bandera, elementos tradicionales), qué se celebra, quién es el pueblo mapuche, tradiciones y cosmovisión del pueblo, entre otros. Luego, observan el video “Natalia, una niña mapuche”, comentan y responden preguntas de comprensión. Confeccionan figura armable, donde se representa a una Machi y un Lonko. Colorean y decoran láminas, luego arman figuras.

La segunda parte se realiza en asamblea (o en una sala, dependiendo del clima). La profesora encargada junto con una apoderada representan a una Machi usando la vestimenta tradicional. Con apoyo de música tradicional mapuche, realizan un cuentacuentos, donde se explica el significado del Año Nuevo Mapuche.

Unidad Encargada: Encargada Plan de Inclusión, docentes.

Encargada: Viviana Ortega Tapia

Fecha de inicio	Junio	
Fecha de término	-	
Contribución a Plan de Gestión:	Descripción del medio de verificación:	Fechas
	• Libro de Crónicas • Planificación actividad. • Fotografías autorizadas. • Evidencia de publicación en web y redes sociales.	• Junio

Acción N°5: Día Internacional del TDAH

Descripción de la acción	Se realiza actividad llamada “Superpoderes Divertidos” (en sala). En círculo de conversación se habla de lo valiosos y especiales que es cada uno, usan un espejo que tiene pegadas afirmaciones positivas que repiten en voz alta; “soy inteligente”, “soy amigable”, “soy hermoso”, etc. Se introduce la idea de superpoderes, los niños/as intentan nombrar algún superpoder que conozcan. Luego se muestra imágenes que representen superpoderes diferentes, tales como: - una estrella fugaz (para la energía y la rapidez). - una lupa gigante (para la curiosidad y la atención a los detalles) - un remolino de ideas (para la creatividad y el pensamiento rápido). - un corazón grande (para la sensibilidad y la empatía). Cada niño elige un superpoder con el que se identifiquen y lo dibujan en una hoja de block. Pintan y decoran con diferentes materiales. Al finalizar muestran sus dibujos y explican cuál superpoder eligieron. Se cierra la actividad
---------------------------------	--

Encargada: Viviana Ortega Tapia

	exponiendo sus superpoderes en la sala de clases y rescatando que todos son diferentes y por lo tanto cada niño y niña tiene superpoderes únicos. Unidad Encargada: Encargada Plan de Inclusión, docentes.	
Fecha de inicio	13 de Julio	
Fecha de término	-	
Contribución a Plan de Gestión:	Descripción del medio de verificación:	Fechas
	• Planificación de la actividad. • Registro en libro de clases. • Fotografías autorizadas. • Evidencia de publicación en web y redes sociales. • Evidencia de trabajo realizado por los estudiantes.	• 13 de Julio

Acción N°6: Día Internacional de Concientización del TL

Descripción de la acción	En el patio se crean rincones de juego que estimulen el lenguaje. Cada curso de manera ordenada y en periodos de 20 minutos por curso irán rotando por diversas actividades. Se dividen en grupos pequeños de 3-4 estudiantes. Los rincones de juego serán: 1.- Adivinanzas. 2.- Ordenar y relatar secuencia de hechos. 3.- Discriminación Auditiva. 4.- Comprensión Verbal (cuento). En la sala se realiza contextualización de las actividades y sistema de juego. Al finalizar la ronda por los rincones de juego, se entrega reconocimiento por su participación. Unidad encargada: Encargada Plan Inclusión, docentes.
---------------------------------	---

Fecha de inicio	30 de Septiembre	
Fecha de término	-	
Contribución a Plan de Gestión:	Descripción del medio de verificación:	Fechas
	• Planificación de la actividad. • Registro en libro de clases. • Evidencia de trabajo realizado por los estudiantes. • Fotografías autorizadas. • Evidencia de publicación en web y redes sociales.	• 30 Septiembre

Acción N°7: Día de la Interculturalidad

Descripción de la acción	Se realiza la “<i>Feria Gastronómica Latina</i>”, en la cual se invitan a apoderados por curso para montar un stand con 2-3 preparaciones típicas de un país latino que les toque representar. Se considerarán las nacionalidades presentes en los cursos de la escuela. En asamblea se explica a los niños la actividad enseñando nombre y bandera de cada país acompañado de música típica. Cada apoderado por stand explicará qué comidas tienen (nombre e ingrediente principal). De manera ordenada, por curso van pasando por cada stand degustando las comidas. Se cierra la actividad, con los niños/as bailando en el patio diversas canciones y ritmos típicos latinos.
---------------------------------	--

Encargada: Viviana Ortega Tapia

	Unidad Encargada: Encargada Plan Inclusión, apoderados, docentes.	
Fecha de inicio	13 de Octubre	
Fecha de término	-	
Contribución a Plan de Gestión:	Descripción del medio de verificación:	Fechas
	• Planificación de la actividad. • Registro en libro de clases. • Evidencia de trabajo realizado por los estudiantes. • Fotografías autorizadas. • Evidencia de publicación en web y redes sociales.	• 13 de Octubre.

Acción N°8: Semana de la Inclusión

Descripción de la acción	Se celebra la semana de la inclusión con 3 días de actividades que valoren la diversidad y fomenten la inclusión de todos los y las estudiantes. -Día Lunes: “El árbol Aulenco”. Todos y todas son bienvenidos en nuestra escuela y para celebrarlo se crea un gran árbol con manos pintadas. Cada niño y niña marca su mano para formar un gran árbol Aulenco. -Día Miércoles: “El cofre del tesoro”. Cada niño/a mira en una caja con un espejo en el fondo y un corazón. Se contextualiza previamente que en la caja encontrarán el tesoro más grande que hayan
---------------------------------	---

Encargada: Viviana Ortega Tapia

	visto, se sorprenderán con lo que vean porque es grandioso, pero al mirar la caja no puede decir lo que vio, hasta que todos se hayan mirado. Reflexionan en torno a sus cualidades. -Día Viernes: Cuentacuentos sobre inclusión. En asamblea, se realiza cuentacuentos de la historia “Elmer, el elefante multicolor”. Se realizan preguntas al finalizar y se entrega un recuerdo a cada niño/a. Unidad encargada: Encargada Plan de Inclusión, docentes.	
Fecha de inicio	01 de Diciembre	
Fecha de término	05 de Diciembre	
Contribución a Plan de Gestión:	Descripción del medio de verificación:	Fechas
	• Planificación de la actividad. • Registro en libro de clases. • Evidencia de trabajo realizado por los estudiantes. • Fotografías autorizadas. • Evidencia de publicación en web y redes sociales.	• 1 - 5 de Diciembre

VIII. VIGENCIA Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA.

El Plan de Apoyo a la Inclusión será revisado anualmente con el fin de evaluar su efectividad y adecuación a las necesidades cambiantes de la escuela. Durante este proceso de revisión, se realizarán los ajustes necesarios para garantizar su alineación con las demandas educativas, sociales y normativas vigentes, asegurando así su relevancia y eficiencia en el fomento de la inclusión en la comunidad escolar

Encargada: Viviana Ortega Tapia

